



Sesión extraordinaria
 de 26 de Setiembre.

En la Cilla de Sevilla a veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y uno, reunidos en esta sala comitatorial en virtud de citacion ante dicho cuerpo suyo del objeto los S.S. que componen el Ayuntamiento^{no} Cont.^{al} de la misma que al margen se expresan, y numeroso grupo de mayores contribuyentes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Corregidor, D. Cristobal Fernandez Capel, por dicho Sr. se hizo presente que el objeto de la reunion era para tomar en consideracion una comunicacion de la Administracion de contribuciones Indirectas de la Provincia su fecha veinte y uno de los corrientes, comprehensivo sobre el encabezamiento de consumos de esta poblacion para los años proximos sucesivos, y dado lectura a dicha comunicacion, enterados todos los Señores concurrentes de su total contenido, unanimes han acordado: que mediante ha habido cando, las razones que se tubieron en la sesion extraordinaria de veinte y seis de Agosto ultimo, de la que existe una copia literal en la citada Admin.^o y en la que se ofrecen como maximum de dicho encabezamiento se senta mil reales, en la actualidad en virtud de que ya

